



23 de julio de 2020
Circular VAS-29-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimado(a) señor(a):

Me complace invitar a la comunidad universitaria a participar de la convocatoria del "**Premio María Eugenia Dengo a la labor destacada en la Acción Social del personal docente**", aprobado mediante Resolución R-4-23-2018.

Esta iniciativa busca reconocer la trascendencia de la labor del personal docente en Acción Social y su relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del país, considerando criterios de transdisciplinariedad, articulación universitaria, interregional, interuniversitaria e interinstitucional, así como el trabajo en zonas geográficas con menor índice de desarrollo humano o con poblaciones de atención prioritaria, la innovación en los procesos metodológicos y el compromiso ético y social, entre otros.

La **convocatoria para el 2020**, se dirige al **área de Ciencias de la Salud e Ingeniería** de conformidad con el artículo 2 del reglamento del premio. A este premio se puede postular personal docente activo con proyectos o programas en desarrollo, inscritos en la VAS, que haya trabajado en la Institución como mínimo **5 años** y que hubiese realizado acción social de manera continua durante los **últimos 3 años**.

El periodo para realizar las postulaciones es del **26 de julio al 25 de setiembre 2020**. La documentación debe presentarse de manera digital, por medio de la dirección: **premioaccionsocial@ucr.ac.cr**.

Para conocer los criterios de selección de las propuestas, el procedimiento para presentar las postulaciones y la información que se requiere entregar a la Vicerrectoría, pueden ingresar a la dirección: <https://accionsocial.ucr.ac.cr/premio>

Atentamente.

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Sandra Araya Umaña
Vicerrectora

EMP/ycm

C. M.Sc. Evelyn Mc Quiddy Padilla, Vicerrectoría de Acción Social
Archivo